



IM EVO RMBS 1, Fondo de Titulización

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2018

Informe de Gestión
Ejercicio 2018

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización de Activos, S.A. (la "Sociedad Gestora")

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de IM EVO RMBS 1, Fondo de Titulización (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de los activos titulizados Véase Nota 6 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La cartera de Activos Titulizados representa, al 31 de diciembre de 2018, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos y, dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos en cada fecha de pago se determina en la disponibilidad de liquidez obtenida en función de los cobros de principal e intereses de los activos titulizados, por lo que a efectos de la amortización de los bonos es necesario considerar cualquier corrección valorativa de los activos titulizados, basada en los criterios de estimación que se describen en la Nota 3 de la memoria adjunta.</p> <p>La estimación del deterioro de los Activos Titulizados conlleva un componente de juicio y dificultad técnica necesarios para la determinación de los parámetros a aplicar en el cálculo del deterioro. Por este motivo lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso de estimación del deterioro de los Activos Titulizados, como la realización de procedimientos sustantivos sobre dicha estimación.</p> <p>Asimismo, nuestros procedimientos sustantivos en relación con la estimación del deterioro de los Activos Titulizados han consistido básicamente en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Solicitud de confirmación a la entidad cedente sobre la existencia de los Activos Titulizados.• Evaluación de la integridad y exactitud de los Activos Dudosos.• Recálculo del deterioro de acuerdo a la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).



Gestión de tesorería Véanse Notas 8 y 9 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>De conformidad con la legislación vigente y con lo descrito en su Folleto de emisión al momento de su constitución, el Fondo estima los flujos de caja de acuerdo a los cobros de principal e intereses de sus Activos Titulizados, así como también se estiman la amortización y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida.</p> <p>Para cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de impagos o retrasos en los cobros previstos de los Activos Titulizados y siguiendo las condiciones y criterios de cálculo que deben regir su mantenimiento, se ha constituido un Fondo de Reserva, el cual en cada fecha de pago debe mantener un nivel mínimo requerido que depende de múltiples factores establecidos en el Folleto de emisión. El cumplimiento de este nivel es un indicador clave de la liquidez del Fondo y del cumplimiento de las estimaciones iniciales de los flujos de caja.</p> <p>Debido a la complejidad asociada a las citadas estimaciones de los cobros de los Activos Titulizados y, de las estimaciones de las amortizaciones y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida, la gestión de la tesorería se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso vinculado a los cobros y pagos estimados en el Folleto de acuerdo con el orden de prelación de pagos, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre el orden de prelación de pagos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, para el cumplimiento normativo del folleto, al objeto de considerar que dichos criterios son adecuados y se aplican de manera consistente.• Hemos revisado al 31 de diciembre de 2018 que el Fondo cumple con los supuestos establecidos en su Folleto de emisión, contrastando dichas circunstancias con las registradas en contabilidad, considerando los cobros producidos y los pagos de los Pasivos del Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos.• En relación con el Fondo de Reserva, hemos verificado el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado Folleto de emisión; asimismo, hemos evaluado otros factores que pueden afectar la liquidez del fondo, tales como el nivel de morosidad y correcciones de valor por repercusiones de pérdidas (impagos de pasivos).



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora de IM EVO RMBS 1, Fondo de Titulización en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas de fecha 11 de abril de 2019.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora celebrado el 27 de septiembre de 2018 nos nombró como auditores del Fondo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Julio Álvaro Esteban
Inscrito en el R.O.A.C: nº 1661

12 de abril de 2019





CLASE 8.ª



0N6399040

IM EVO RMBS 1,
FONDO DE TITULIZACION

Balances

	Nota	Miles de euros	
		2018	2017
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		356.250	389.458
I. Activos financieros a largo plazo		356.250	389.458
1. Activos titulizados	6	356.250	389.458
Certificados de Transmisión Hipotecaria		355.797	389.272
Activos dudosos		577	214
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(124)	(28)
2. Derivados		-	-
3. Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		67.778	69.784
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo		20.585	20.993
1. Activos titulizados	6	20.067	20.636
Certificados de Transmisión Hipotecaria		19.799	20.328
Intereses y gastos devengados no vencidos		246	293
Intereses vencidos e impagados		1	1
Activos dudosos		36	17
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(15)	(3)
2. Derivados		-	-
3. Otros activos financieros	7	518	357
Deudores y otras cuentas a cobrar		518	357
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	47.193	48.791
1. Tesorería		47.193	48.791
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		424.028	459.242



CLASE 8.ª



0N6399041

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Balances

	Nota	Miles de euros	
		2018	2017
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		381.094	414.577
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	9	381.094	414.577
1. Obligaciones y otros valores emitidos		353.112	385.304
Series no subordinadas		321.812	354.004
Series subordinadas		31.300	31.300
2. Deudas con entidades de crédito		27.982	29.273
Préstamo subordinado		27.982	29.273
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		42.934	44.665
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9	34.197	37.789
1. Obligaciones y otros valores emitidos		32.530	35.451
Series no subordinadas		32.339	35.250
Intereses y gastos devengados no vencidos		191	201
2. Deudas con entidades de crédito		1.667	2.338
Préstamo subordinado		1.667	2.338
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones	10	8.737	6.876
1. Comisiones		8.737	6.876
Comisión Sociedad Gestora		15	15
Comisión administrador		7	8
Comisión agente financiero / pagos		4	4
Comisión variable		8.704	7.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(157)
Otras comisiones		7	6
2. Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		424.028	459.242



CLASE 8.ª



0N6399042

IM EVO RMBS 1,
FONDO DE TITULIZACION
Cuentas de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Miles de euros	
		2018	2017
1. Intereses y rendimientos asimilados		3.287	4.036
Activos titulizados	6	3.287	4.036
2. Intereses y cargas asimilados	9	(1.130)	(1.207)
Obligaciones y otros valores emitidos		(1.038)	(1.115)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		(92)	(92)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos efectivo (neto)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		2.157	2.829
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(2.050)	(2.842)
Servicios exteriores		-	-
Servicios de profesionales independientes		-	-
Otros gastos de gestión corriente	10	(2.050)	(2.842)
Comisión de Sociedad Gestora		(79)	(81)
Comisión administrador		(40)	(44)
Comisión del agente financiero/pagos		(20)	(20)
Comisión variable		(1.861)	(2.646)
Otros gastos		(50)	(51)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	6	(107)	13
Deterioro neto de Activos Titulizados (-)		(107)	13
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	10	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-



CLASE 8.ª



0N6399043

IM EVO RMBS I.
FONDO DE TITULIZACIÓN

Estados de Flujos de Efectivo

	Miles de euros	
	2018	2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.845	2.488
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	2.195	2.869
Intereses cobrados de los activos titulizados	3.334	4.109
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos (-)	(1.047)	(1.147)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura (-)	-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros	(92)	(93)
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito (-)	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados (-)	(190)	(200)
Comisión sociedad gestora	(80)	(81)
Comisión administrador	(41)	(44)
Comisión agente financiero/pagos	(20)	(20)
Comisión variable	-	-
Otras comisiones	(49)	(55)
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(160)	(181)
Otros pagos de explotación	(36.280)	(39.194)
Otros cobros de explotación	36.120	39.013
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES / INVERSIÓN FINANCIACIÓN	(3.443)	(3.548)
4. Flujos de caja netos por emisión de Bonos de titulización de activos	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de Activos Titulizados	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	(1.479)	(591)
Cobros por amortización de Activos Titulizados	17.385	17.743
Cobros por amortización anticipada de Activos Titulizados	16.090	18.312
Cobros por amortización previamente impagada de Activos Titulizados	147	19
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(35.103)	(36.665)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(1.962)	(2.957)
Cobros por concesiones de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización de deudas con entidades de crédito (-)	(1.962)	(2.957)
Pagos a Administraciones Públicas (-)	-	-
Otros cobros y pagos	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(1.598)	(1.060)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	48.791	49.851
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	47.193	48.791



CLASE 8.ª



0N6399044

IM EVO RMBS 1,
FONDO DE TITULIZACION

Estados de Ingresos y Gastos reconocidos

	Miles de euros	
	2018	2017
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.ª



0N6399045

(1) Naturaleza y Actividades Principales

(a) Constitución y naturaleza jurídica

IM EVO RMBS 1, Fondo de Titulización, (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 17 de julio de 2015, con carácter de fondo cerrado, agrupando Préstamos Hipotecarios cedidos por EVO Banco S.A.U. (en adelante el Cedente o EVO) por importe de 500.000.000 euros (véase nota 6).

Con fecha 16 de julio de 2015, la Comisión Nacional del Mercado de Valores registró el Folleto del Fondo, en los registros oficiales correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización con cargo al Fondo por 500.000 miles de euros (véase nota 6).

El Fondo se regula por lo dispuesto en:

- La Escritura de Constitución del Fondo.
- Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización.
- Las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Préstamos Hipotecarios y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos en cuantía y condiciones tal que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo será la transformación de los activos que agrupará en valores de renta fija homogéneos, estandarizados, y, por consiguiente susceptibles de negociación en mercados de valores organizados.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., (en adelante la Sociedad Gestora) con domicilio en Madrid, Príncipe de Vergara, 131. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10.



CLASE 8.^a



0N6399046

(b) Duración

La actividad del Fondo se inició el día 17 de julio de 2015 y finalizará el 24 de octubre de 2061 (Fecha Final) salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

Liquidación

La Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo y con ello a la Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos y extinción del Fondo en una fecha de pago, en cualquiera de los siguientes supuestos:

- (i) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Activos Titulizados No Fallidos, es decir, la suma del principal vencido no pagado y el no vencido en una fecha determinada de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos de los que se derivan los Activos Titulizados cedidos al Fondo, sea inferior al diez (10) por ciento del Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de los Préstamos Hipotecarios, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita una total cancelación de las obligaciones de pago del Fondo.
- (ii) Cuando acontezca la situación descrita en el apartado 3.7.2.4 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión en lo referente a la sustitución del Administrador.
- (iii) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.
- (iv) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.
- (v) Seis meses antes de la Fecha Final, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro de los Activos Titulizados cedidos al Fondo.



0N6399047

CLASE 8.^a

Serán requisitos necesarios para proceder a dicha Liquidación Anticipada del Fondo, los siguientes:

- (i) Que se hubieran obtenido, en su caso, las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades u organismos administrativos competentes.
- (ii) Que se proceda a la comunicación a los tenedores de los Bonos, en la forma prevista en este párrafo y con una antelación de quince (15) Días Hábiles, del acuerdo de la Sociedad Gestora de proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo. Dicha comunicación, que habrá sido previamente puesta en conocimiento de la CNMV, mediante la publicación del preceptivo hecho relevante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, y de la Agencia de Calificación, deberá ser asimismo publicada en el Boletín de Cotización Diario del Mercado AIAF o a través de cualquier otro medio de difusión que sea de general aceptación por el mercado y que garantice una difusión adecuada de la información, en tiempo y contenido. Esta comunicación deberá contener la descripción (i) del supuesto o supuestos por los que se procede a la Liquidación Anticipada del Fondo, (ii) del procedimiento para llevarla a cabo, y (iii) la forma en que se va a proceder para atender y cancelar las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación previsto en el apartado 3.4.6.4. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Con el objeto de que el Fondo, a través de su Sociedad Gestora, lleve a cabo la Liquidación Anticipada del Fondo y con ello a la Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos, la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, procederá a:

- (i) Vender los Préstamos Hipotecarios y los Certificados de Transmisión de Hipoteca por un importe que permita la total liquidación del Fondo.
- (ii) Cancelar aquellos contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.

En caso de que, tanto porque las actuaciones anteriores fueran insuficientes o existieran Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca u otros activos remanentes en el Fondo, la Sociedad Gestora procederá a venderlos para lo que recabará oferta de, al menos, cinco (5) entidades de entre las más activas en la compraventa de estos activos que, a su juicio, puedan dar valor de mercado, en las condiciones más favorables posible. La Sociedad Gestora estará obligada a aceptar la mejor oferta recibida por los activos ofertados. Para la fijación del valor de mercado, la Sociedad Gestora podrá obtener los informes de valoración que juzgue necesarios.

La Sociedad Gestora, aplicará inmediatamente todas las cantidades que vaya obteniendo por la enajenación de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca u otros activos remanentes del Fondo al pago de los diferentes conceptos, en la forma y cuantía recogidos en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación descrito en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.



CLASE 8.^a



0N6399048

Extinción

El Fondo se extinguirá en todo caso a consecuencia de las siguientes circunstancias:

- (i) Por la amortización íntegra de los Préstamos Hipotecarios que agrupa y la liquidación de los demás bienes y activos que integren su activo.
- (ii) En la fecha en que se produzca la total liquidación de las obligaciones de pago del Fondo.
- (iii) Por la finalización del procedimiento de Liquidación Anticipada del Fondo descrito en el apartado 4.4.3. del Documento de Registro del Folleto de Emisión.
- (iv) En todo caso, en la Fecha Final según se ha definido en el apartado 4.4.3. anterior del Documento de Registro del Folleto de Emisión, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro de los Préstamos Hipotecarios.
- (v) También se extinguirá el Fondo en caso de que las Agencias de Calificación no confirmaran como finales las calificaciones asignadas con carácter provisional antes de la Fecha de Suscripción, o en el caso en que ocurra, antes de la Fecha de Suscripción un suceso que no hubiera podido preverse, o que, previsto, fuera inevitable, y que haga imposible el cumplimiento de lo previsto en la Escritura de Constitución o en este Folleto, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.105 del Código Civil. En este caso, la Sociedad Gestora resolverá la constitución del Fondo, la suscripción de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, la emisión de los Bonos y la celebración del resto de contratos del Fondo. En el supuesto de que se haya producido la resolución del Fondo por la causa establecida en este apartado y, por tanto, se hayan resuelto todos los contratos del Fondo, el Cedente deberá pagar todos los gastos iniciales que se hayan ocasionado con motivo de la constitución del Fondo.

La extinción del Fondo se pondrá en conocimiento de la CNMV tan pronto ésta fuera confirmada y se hará pública por el procedimiento señalado en este apartado. En el plazo máximo de 1 mes desde el acaecimiento de la causa de resolución, la Sociedad Gestora otorgará acta notarial declarando liquidadas y resueltas las obligaciones del Fondo y extinguido éste.



CLASE 8.^a



0N6399049

En el supuesto de que se haya producido la extinción del Fondo por las causas establecidas en los apartados (i) a (iv) anteriores, la Sociedad Gestora procederá transcurrido un plazo de seis (6) meses desde la liquidación de los activos remanentes del Fondo y de la distribución de los Recursos Disponibles conforme a la definición recogida en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión, y en ningún caso con posterioridad a la Fecha Final del Fondo, a otorgar un acta notarial declarando (i) extinguido el Fondo así como las causas que motivaron su extinción, (ii) el procedimiento de comunicación a los tenedores de los Bonos y a la CNMV llevado a cabo y (iii) la distribución de los Recursos Disponibles siguiendo el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, y dará cumplimiento a los demás trámites administrativos que resulten procedentes. Dicho documento notarial será remitido por la Sociedad Gestora a la CNMV.

(c) Recursos disponibles

En la Fecha de Desembolso, se considerarán Recursos Disponibles los fondos recibidos como consecuencia de la emisión y suscripción de los Bonos, más los recibidos en concepto del desembolso del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales (PS GI) y del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva (PSFR).

En cada Fecha de Pago del Fondo, se considerarán Recursos Disponibles los siguientes conceptos identificados como tales por la Sociedad Gestora (conforme a la información recibida del Administrador, en los conceptos que aplique):

- (i) Las cantidades depositadas y existentes a cierre del mes correspondiente al último Período de Cobro en la Cuenta de Tesorería en concepto de principal, intereses ordinarios, intereses de demora, así como cualesquiera otros conceptos cobrados procedentes de los Activos Titulizados hasta el último día del mes anterior (incluido).
- (ii) Rendimientos cobrados por la Cuenta de Tesorería desde la anterior Fecha de Pago.
- (iii) Los posibles sobrantes del Préstamo Subordinado (PS GI), en la parte en que haya podido exceder de los gastos de constitución.
- (iv) Los importes correspondientes al Fondo de Reserva.
- (v) En la primera fecha de pago, los importes dispuestos del Préstamo Subordinado para Desfase de Intereses (PSDI).
- (vi) El producto de la liquidación en su caso, y cuando corresponda, de los activos del Fondo.

Los Recursos Disponibles se aplicarán en cada Fecha de Pago conforme al Orden de Prelación de Pagos que se recoge a continuación.



0N6399050

CLASE 8.^a

6

(d) Orden de prelación de pagos de liquidación

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo en los supuestos recogidos en el apartado 4.4 del Documento de Registro del Folleto de Emisión y aplicará los Recursos Disponibles de acuerdo con el siguiente orden:

- (i) Reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario.
- (ii) Gastos Ordinarios y Extraordinarios e impuestos del Fondo.
- (iii) Pago de los intereses de los Bonos de la Serie A.
- (iv) Amortización de los Bonos de la Serie A.
- (v) Pago de los intereses de los Bonos de la serie B.
- (vi) Amortización de los Bonos de la serie B.
- (vii) Pago de intereses del PSGI.
- (viii) Pago de intereses del PSDI.
- (ix) Pago de intereses del PSFR.
- (x) Amortización del principal del PSGI .
- (xi) Amortización del principal del PSDI .
- (xii) Amortización del principal del PSFR .
- (xiii) Pago en concepto de Comisión Variable.

(e) Gestión del fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable los fondos de titulización y las sociedades gestoras de los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidará y pagará por periodos vencidos en cada Fecha de Pago.

Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial por importe de 125 miles de euros.



0N6399051

CLASE 8.^a

7

(f) Administrador de los préstamos hipotecarios

EVO Banco S.A.U., como administrador de los Préstamos Hipotecarios de los que se derivan los Activos Titulizados cedidos al Fondo, percibe una remuneración que se devengará diariamente y se pagará en cada Fecha de Pago, del 0,01% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos en la Fecha de Pago del Fondo inmediatamente anterior. Dicha comisión se entenderá bruta, es decir, incluirá cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma.

(g) Comisión variable

El Cedente tendrá derecho a la Comisión Variable. Dicha Comisión Variable se devengará diariamente. Se define la Comisión Variable como la diferencia entre (i) todos los ingresos que puedan derivarse de los Activos Titulizados y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo; menos (ii) todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Activos Titulizados que integran su activo. En la Fecha de Liquidación Anticipada, o, en su caso, en la Fecha Final, se sumará, adicionalmente, el remanente tras la liquidación de todas las obligaciones de pago del Fondo.

La Sociedad Gestora procederá a efectuar dicho pago en concepto de Comisión Variable en cada Fecha de Pago, con el límite de los Recursos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos una vez atendidos todos los conceptos anteriores al número que en el Orden de Prelación de Pagos correspondiente ocupa la Comisión Variable.

En su caso, todos los tributos relativos a los pagos realizados en este concepto serán a cargo de su perceptor. En el caso de que los pagos en cuestión den lugar a la repercusión obligatoria de cualquier tributo, el importe a satisfacer se reducirá en la medida necesaria para que, incrementado en el tributo a repercutir, se mantenga la contraprestación pactada, que se habrá de considerar a estos efectos como importe total incluidos cualesquiera tributos que pudieran ser repercutidos al Fondo.

(h) Agente financiero

Banco Santander, S.A. es la entidad con la que el Fondo ha firmado el Contrato de Agencia Financiera.

El Agente financiero recibirá de la Sociedad Gestora una comisión periódica anual por sus servicios de agencia financiera igual a 20 miles de euros pagadera a prorrata, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos en cada Fecha de Pago, salvo en la primera Fecha de Pago, en la que la comisión anual se ajustará en función del número de días del primer periodo de devengo de intereses.



CLASE 8.^a



0N6399052

(i) Normativa Legal

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos con cargo al mismo se lleva a cabo al amparo de lo previsto en la Escritura de Constitución del Fondo así como en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen legal previsto en, (i) la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulación hipotecaria, (ii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, (iii) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulación, (iv) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

(j) Fondo de Reserva

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Activos Titulizados impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, el Fondo contará con un Fondo de Reserva.

El Fondo de Reserva se ha constituido en la Fecha de Desembolso, con cargo a los fondos provenientes del - PSFR, por un importe igual al 7,5% de la suma del Saldo Nominal Inicial de los Bonos, es decir, 37.500 miles de euros.

En cada Fecha de Pago distinta de la Fecha de Liquidación del Fondo, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido.

(k) Régimen fiscal del Fondo

- (i) El Fondo está exento de todas las operaciones sujetas al concepto de "Operaciones Societarias", del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- (ii) La emisión, suscripción, transmisión, amortización y reembolso de los Bonos está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- (iii) El Fondo está sujeto al Impuesto sobre Sociedades, al tipo general vigente en cada momento y que en la actualidad se encuentra fijado en el 25% y sujeto a las normas comunes sobre deducciones en la cuota, compensación de pérdidas y demás elementos sustanciales de la configuración del impuesto.



0N6399053

CLASE 8.^a

9

- (iv) Respecto a los rendimientos de los Préstamos Hipotecarios u otros activos titulizados que constituyan ingreso del Fondo, no existirá obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto sobre Sociedades. Además de los rendimientos derivados de los activos titulizados objeto directo de la titulización, están exceptuados de la obligación de retener, según el criterio expresamente manifestado por la Administración Tributaria, otros rendimientos de capital mobiliario obtenidos por los Fondos de Titulización, en la medida en que los mismos se inscriban en las actividades propias del Fondo.
- (v) Los servicios de gestión prestados por la Sociedad Gestora al Fondo están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- (vi) La transmisión al Fondo de las Participaciones Hipotecarias es una operación sujeta y exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- (vii) La transmisión al Fondo de las Participaciones Hipotecarias, no estará sujeta a la modalidad "Transmisiones Patrimoniales Onerosas" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, ni a la modalidad de "Actos Jurídicos Documentados" del mismo impuesto en la medida en que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 31.2 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Serán de aplicación las obligaciones de información establecidas por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. El procedimiento y obligaciones de información se encuentra regulado en los artículos 42, 43 y 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y, de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos. Así como, las obligaciones de información establecidas por la Ley 13/1985 de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen Fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Intermoney Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización han formulado estas Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2018 con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y, de la situación financiera a 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en la situación financiera correspondientes al periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2018.



0N6399054

CLASE 8.^a

10

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Por esta razón y de acuerdo con lo contenido en el artículo 16 del Código de Comercio que autoriza la modificación de las estructuras del balance o la cuenta de pérdidas y ganancias, se modifica la correspondiente a la cuenta de pérdidas y ganancias y la definición de las cuentas contables y el modelo del estado de origen y aplicación de fondos al objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo en base a su operativa.

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2018, han sido formuladas al objeto de cumplir con las obligaciones de verificación y publicidad de la información contable contenida en la escritura de constitución del Fondo.

Con fecha 14 de marzo de 2019, las Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación del mismo, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

(b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2017.

Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las Cuentas Anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes Cuentas Anuales.



0N6399055

CLASE 8.^a

11

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas Cuentas Anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.n).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b).

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2016, de 20 de abril y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

(c) Agrupación de partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de Ingresos y Gastos.

(d) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

(3) Principios Contables y Normas de Valoración

Las Cuentas Anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor.

Los principales criterios de valoración seguidos en la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas han sido los siguientes:

(a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.



0N6399056

CLASE 8.^a

12

(b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

(c) Corriente y No Corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

(d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

(e) Gastos de constitución y de emisión de Bonos

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

(f) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

(g) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los Activos Titulizados que dispone el Fondo en cada momento.



0N6399057

CLASE 8.^a

13

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

(h) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

(i) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, Bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.



0N6399058

CLASE 8.^a

14

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada Fecha de Pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieren los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.



0N6399059

CLASE 8.^a

15

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

(j) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

(k) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



0N6399060

CLASE 8.^a

16

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del período, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.



0N6399061

CLASE 8.^a

17

(l) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

(m) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

(n) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(o) Activos Titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyéndose, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda corresponden a todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros y que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



0N6399062

CLASE 8.^a

18

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por una causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material, particularmente, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos. No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación, para los activos dudosos, de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación y que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento general

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior se aplicará, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantenga con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



CLASE 8.^a



0N6399063

b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que la entidad gestora acredite que no puede acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refiere el apartado b) anterior se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de los apartados anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes correspondientes al tratamiento general.



CLASE 8.^a



0N6399064

20

En las operaciones con garantía inmobiliaria las coberturas se calcularán una vez deducido del importe del riesgo el valor estimado de la garantía, siempre que no existan dudas sobre la posibilidad de separar el bien de la masa concursal y reintegrarlo, en su caso, al patrimonio del Fondo.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En la contabilidad del Fondo no se ha dado de baja del activo ningún Activo Titulizado por fallido sin perjuicio de la correspondiente corrección de su valor por deterioro según la Norma 13^a de la Circular 2/2016.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

(p) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. A 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.



0N6399065

CLASE 8.^a

21

(q) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

(r) Estado de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- *Flujos de efectivo*: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- *Actividades de explotación*: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- *Actividades de inversión y financiación*: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

(s) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.



0N6399066

CLASE 8.ª

22

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

(t) Comisión variable

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otro lado, cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, solo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

(4) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio 2018 y hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las Cuentas Anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a



0N6399067

(5) Riesgos asociados a instrumentos financieros

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de amortización anticipada. Estos riesgos son gestionados por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja o al valor razonable de los instrumentos financieros. En concreto, surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (por ejemplo EURIBORH) distinto al tipo de interés de los Bonos de titulización (EURIBOR 1M) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los Bonos emitidos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como del impago del conjunto de Activos Titulizados de la cartera titulizada del Fondo.

Sin embargo, dada la estructura del Fondo, las pérdidas ocasionadas por este riesgo serán repercutidas de acuerdo al orden de prelación de pago a los acreedores del Fondo.



0N6399068

CLASE 8.^a

24

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Activos titulizados	376.317	410.094
Otros activos financieros	518	357
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	47.193	48.791
Total Riesgo	424.028	459.242

Riesgo de amortización

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Préstamos Hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los Activos Titulizados.

(6) Activos financieros

Este epígrafe recoge principalmente los Activos Titulizados que EVO Banco S.A.U ha cedido al Fondo. Dichos Activos Titulizados se derivan de los Préstamos Hipotecarios concedidos a personas físicas residentes y no residentes en España, con garantía hipotecaria con pleno dominio sobre bienes inmuebles terminados y situados en España.

Con fecha 16 de julio de 2015, se produjo la cesión efectiva de los Activos Titulizados, por importe de 500.000 miles de euros.

El detalle de este epígrafe, a cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2018			2017		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Activos titulizados						
Certificados de Transmisión Hipoteca	19.799	355.797	375.596	20.328	389.272	409.600
Activos dudosos	36	577	613	17	214	231
Correcciones de valor por deterioro de activos	(15)	(124)	(139)	(3)	(28)	(31)
Intereses devengados no vencidos	246	-	246	293	-	293
Intereses vencidos e impagados	1	-	1	1	-	1
	20.067	356.250	376.317	20.636	389.458	410.094
Otros activos financieros						
Deudores y otras cuentas a cobrar (nota 7)	518	-	518	357	-	357



0N6399069

CLASE 8.ª

25

“Activos dudosos” recoge el importe principal vencido de los Activos Titulizados con antigüedad superior a tres meses.

A 31 de diciembre de 2018 el importe de Activos dudosos es de 613 miles de euros, siendo 231 miles de euros a 31 de diciembre de 2017.

	Miles de euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Saldo inicial del ejercicio	231	355
Altas	613	231
Bajas	(231)	(355)
Otros		-
Saldo final cierre del ejercicio	<u>613</u>	<u>231</u>

El detalle y movimiento de los Activos Titulizados para los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Saldo inicial del ejercicio	409.831	445.905
Adquisición de derechos de cobro	-	-
Amortización ordinaria	(17.385)	(17.743)
Amortización anticipada	(16.090)	(18.312)
Amortizaciones previamente impagadas	(147)	(19)
Activos titulizados dados de baja por adjudicación/dación de bienes	-	-
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	-	-
Recompra	-	-
Saldo final cierre del ejercicio	<u>376.209</u>	<u>409.831</u>

Durante el ejercicio 2018 se han devengado intereses por los Activos Titulizados por importe de 3.287 miles de euros (4.036 miles de euros durante el ejercicio 2017), de los cuales 246 miles de euros se encuentran devengados pendientes de vencimiento (293 miles de euros en 2017), y 1 miles de euros de importes vencidos e impagados a 31 de diciembre de 2018 y 2017, estando registrados en el epígrafe “Activos Titulizados” del activo del balance).



CLASE 8.^a



0N6399070

Las características principales de la cartera a cierre de los ejercicios 2018 y 2017 son las siguientes:

	31.12.2018	31.12.2017
Tasa de amortización anticipada	4,10%	4,28%
Tipo de interés medio de la cartera:	0,82%	0,89%
Tipo máximo de la cartera:	4,56%	4,62%
Tipo mínimo de la cartera:	<1%	<1%

Los vencimientos estimados de los activos titulizados a cierre de 2018 es el siguiente:

	Miles de euros						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024-2026	Resto
Por principal	19.799	20.003	19.752	19.429	19.087	89.503	188.600
Impago de principal	36	-	-	-	-	-	-
Por intereses	2.944	2.845	2.689	2.534	2.381	9.686	11.212
Total	22.779	22.848	22.441	21.963	21.468	99.189	199.812

Los vencimientos estimados de los activos titulizados a cierre de 2017 es el siguiente:

	Miles de euros						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023-2026	Resto
Por principal	20.328	20.673	20.510	20.275	19.957	94.134	213.937
Impago de principal	17	-	-	-	-	-	-
Por intereses	3.504	3.400	3.225	3.049	2.875	11.837	14.678
Total	23.849	24.073	23.735	23.324	22.832	105.971	228.615

(7) Otros activos financieros

A continuación se da el detalle de este epígrafe a cierre de los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Deudores y otras cuentas a cobrar:		
Principal e intereses pendientes de cobro de los Activos Titulizados cobrados durante el mes de enero del ejercicio siguiente:	518	357
Intereses de la Cuenta de Tesorería	-	-



CLASE 8.^a



0N6399071

(8) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle de este epígrafe del balance de situación es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Cuenta de Tesorería en Banco Santander S.A	47.193	48.791
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>47.193</u>	<u>48.791</u>

Este epígrafe corresponde al saldo depositado en la cuenta abierta en Banco Santander S.A (Cuenta de Tesorería) a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017.

El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe de 37.500 miles de euros, con cargo a los fondos provenientes del PSFR, por un importe igual al 7,5% de la suma del Saldo Nominal Inicial de los Bonos.

En cada Fecha de Pago distinta de la Fecha de Liquidación del Fondo, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será una cantidad igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- La menor de entre las dos siguientes cantidades:
 - El 7,5% del Saldo Inicial de los Derechos de Crédito ;
 - El 15% del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos en esa Fecha de Pago;
- y 18.750.000 de euros.

No obstante, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva:

- No se reducirá por debajo del 7,5% del Saldo Inicial de los Derechos de Crédito hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los 5 años posteriores a la Fecha de Desembolso;
- No se reducirá con respecto al nivel de la Fecha de Pago inmediatamente anterior si el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos con impago superior a 90 días es superior al 1% del Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos; y



CLASE 8.^a



0N6399072

28

- No se reducirá con respecto al nivel de la Fecha de Pago inmediatamente anterior en el caso de que en la Fecha de Pago inmediata anterior no se haya dotado el Fondo de Reserva hasta su Nivel Mínimo, o si en la Fecha de Pago en curso no se pueda dotar el Fondo de Reserva hasta su nivel mínimo.

Las cantidades que integren el Fondo de Reserva están depositadas en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2018 es de 37.500 miles de euros (37.500 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), por lo que el Fondo de Reserva está cumpliendo con el Nivel Mínimo Requerido en la escritura de constitución.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería devengarán intereses día a día a favor del Fondo al tipo EURIBOR a tres meses, no obstante, el tipo de interés de la Cuenta de Tesorería no podrá ser en ningún caso inferior al 0%.

(9) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

	Miles de euros					
	31.12.2018			31.12.2017		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos	32.530	353.112	385.642	35.451	385.304	420.755
Series no subordinadas	32.339	321.812	354.151	35.250	354.004	389.254
Series subordinadas	-	31.300	31.300	-	31.300	31.300
Intereses y gastos devengados no vencidos	191	-	191	201	-	201
Deudas con Entidades de Crédito	1.667	27.982	29.649	2.338	29.273	31.611
Préstamo Subordinado	1.667	27.982	29.649	2.338	29.273	31.611
Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	-	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-	-	-	-
	<u>34.197</u>	<u>381.094</u>	<u>415.291</u>	<u>37.789</u>	<u>414.577</u>	<u>452.366</u>



0N6399073

CLASE 8.ª

29

(a) Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la Fecha de Constitución del Fondo, a la emisión una serie de Bonos de titulización, cuyas características se muestran a continuación:

Bonos	Valor nominal en euros	Nº de bonos	%	Importe nominal en euros	Calificación DBRS	Calificación Moody's
Serie A	100.000	4.687	100,00%	468.700.000	A (sf)	Aa3 (sf)
Serie B	100.000	313	100,00%	31.300.000	BBB (sf)	Baa3 (sf)

El tipo de interés variable nominal aplicable a cada serie, según el establecido en la escritura de constitución, corresponde a:

	Interés variable	Diferencial en %
Serie A	Euribor 3 meses	0,60
Forma de pago:	En cada fecha de pago	
Fechas de pago de intereses:	Los días 24 de enero, abril, julio y octubre	
	Interés variable	Diferencial en %
Serie B	Euribor 3 meses	0,35
Forma de pago:	En cada fecha de pago	
Fechas de pago de intereses:	Los días 24 de enero, abril, julio y octubre	

Las fechas de pago de intereses y de amortización de los Bonos son los días anteriormente señalados, o en caso que no fueran día hábil, el primer día hábil inmediatamente posterior.

Fecha de inicio del devengo de intereses: 23 de julio de 2015

Fecha del primer pago de intereses: 26 de octubre de 2015

Los Bonos están admitidos a cotización en AIAF, mercado secundario oficial organizado de valores, creado por la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros. La entidad encargada del registro contable de los Bonos es Iberclear, quien se encarga de la compensación y liquidación de los Bonos emitidos por el Fondo.



CLASE 8.^a



0N6399074

Para cada Fecha de Pago, se define la Cantidad Disponible para Amortizar como la menor de las siguientes cantidades:

- a) Cantidad Teórica de Principal.
- b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos indicados en los apartados (i) a (iii) del Orden de Prelación de Pagos de la nota 1.d).
- c) La Cantidad Disponible de Principal se aplicará en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series de conformidad con las siguientes reglas:
 - Desde la primera Fecha de Pago la Cantidad Disponible de Principal se aplicará en primer lugar a la amortización de la Serie A hasta su total amortización. En aquella Fecha de Pago en que estuviera amortizada por completo la Serie A o bien, de acuerdo con lo anterior, fuera a amortizarse la Serie A en su totalidad, la Cantidad Disponible de Principal se aplicará en segundo lugar, incluso en el caso de que no se cumplieran las Condiciones para la Amortización a Prorrata descritas más abajo en este apartado, a la amortización de la Serie B hasta su total amortización.
 - Aunque no hubiera sido amortizada la Serie A en su totalidad, la Cantidad Disponible de Principal se aplicará también a la amortización de la Serie B en la Fecha de Pago que no sea la Fecha de Liquidación del Fondo y en la que se cumplan las circunstancias siguientes (“Condiciones para la Amortización a Prorrata”):
 - (i) que tras realizar la distribución de la Cantidad Disponible de Principal el Saldo Nominal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 12,5% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de las Series A y B;
 - (ii) que a cierre del último día del mes anterior a dicha Fecha de Pago el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos con impagos superiores a noventa días sea inferior al 2% del Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos; y
 - (iii) que no exista Déficit de Amortización.
 - En caso de que proceda en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B, según lo previsto en la regla 2 anterior, la Cantidad Disponible de Principal se aplicará a dicha Serie de modo tal que el Saldo Nominal Pendiente de la Serie B con relación al Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de las Series A y B tras realizar la distribución de la Cantidad Disponible de Principal, se mantenga en el 12.5%, o porcentaje superior a este lo más próximo posible.



CLASE 8.^a



0N6399075

31

El movimiento de los bonos de titulización durante el ejercicio 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

<u>Ejercicio 2018</u>	<u>Serie A</u>	<u>Serie B</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	389.254	31.300	420.554
Amortizaciones	(35.103)	-	(35.103)
Saldo final	<u>354.151</u>	<u>31.300</u>	<u>385.451</u>
<u>Ejercicio 2017</u>	<u>Serie A</u>	<u>Serie B</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	425.919	31.300	457.219
Amortizaciones	(36.665)	-	(36.665)
Saldo final	<u>389.254</u>	<u>31.300</u>	<u>420.554</u>

Durante el ejercicio 2018 se han devengado intereses por importe de 1.038 miles de euros (1.115 miles durante el ejercicio 2017), encontrándose registrados en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas-Obligaciones y otros valores emitidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. A 31 de diciembre de 2018, el saldo de intereses y gastos devengados no vencidos es de 191 miles de euros (201 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), registrados bajo el epígrafe de "Obligaciones y otros valores emitidos" del pasivo del balance de situación adjunto.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se han aplicado los siguientes tipos de interés medios anuales, para cada serie de los Bonos emitidos y vivos:

	<u>Tipos medios aplicados</u>	
	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
Serie A	0,283%	0,271%
Serie B	0,033%	0,021%



0N6399076

CLASE 8.^a

32

La calificación crediticia de los Bonos por parte de las Agencias de Calificación a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

		31.12.2018	
		Calificación DBRS	Calificación Moody's
Serie A		AA (low) (sf)	Aa1 (sf)
Serie B		A (sf)	A1 (sf)
		31.12.2017	
		Calificación DBRS	Calificación Moody's
Serie A		A (high) (sf)	Aa2 (sf)
Serie B		BBB (high) (sf)	Baa1 (sf)

La estimación de los vencimientos futuros de los Bonos a 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Clase de Bono	Tipo de Flujo	Miles de euros						
		2019	2020	2021	2022	2023	2024-2027	Resto
Bono A	Amortización	32.339	30.740	28.880	27.049	24.179	89.759	121.205
Bono A	Intereses	981	897	802	721	647	2.378	1.640
Bono B	Amortización	-	-	-	-	1.107	12.846	17.347
Bono B	Intereses	10	11	10	10	10	41	27
Total		33.330	31.648	29.692	27.780	25.943	105.024	140.219

Para la obtención de los flujos de la tabla anterior se han utilizado las siguientes hipótesis:

Hipótesis	
Tasa amortización anticipada	4,07%
Call (opción de amortización anticipada)	10%
Tasa de fallidos	0,08%
Tasa de recuperación	50%



0N6399077

CLASE 8.^a

33

La estimación de los vencimientos futuros de los Bonos a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Clase de Bono	Tipo de Flujo	Miles de euros						
		2018	2019	2020	2021	2022	2023-2027	Resto
Bono A	Amortización	35.250	32.756	30.836	28.966	27.108	98.325	136.013
Bono A	Intereses	1.032	938	857	766	688	2.529	1.926
Bono B	Amortización	-	-	-	-	-	11.834	19.466
Bono B	Intereses	7	7	7	7	7	27	21
Total		36.289	33.701	31.700	29.739	27.803	112.715	157.426

Para la obtención de los flujos de la tabla anterior se han utilizado las siguientes hipótesis:

Hipótesis

Tasa amortización anticipada	4,28%
Call (opción de amortización anticipada)	10%
Tasa de fallidos	0,00%
Tasa de recuperación	50%

(b) Deudas con Entidades de Crédito

A 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 el desglose del epígrafe de Deudas con Entidades de Crédito es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Préstamo B	-	-
Préstamos subordinados		
PSFR	29.649	31.611
PSGI	-	-
Otras deudas con entidades de crédito	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	-
	<u>29.649</u>	<u>31.611</u>



CLASE 8.^a



0N6399078

Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil por un importe de 37.500 miles de euros. El importe del préstamo se destinará a la dotación inicial del Fondo de Reserva.

La remuneración del PSFR se realizará sobre la base de un tipo de interés variable revisable en cada Fecha de Pago igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,10%. En caso de que el cálculo del tipo de interés resultara en un valor negativo, el tipo de interés a aplicar será el 0%.

La amortización del PSFR se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al remanente de los Recursos Disponibles, una vez atendidos todos los conceptos que, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, resultan preferentes a éste.

La descripción completa del PSFR se encuentra en el apartado 3.4.3.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Préstamo Subordinado para Desfase de Intereses

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil por un importe de 500 miles de euros. El importe del préstamo se destinará al desfase de intereses.

El Préstamo Subordinado para Desfase de Intereses no llegó a desembolsarse puesto que el desfase entre los intereses devengados y cobrados de los Activos Titulizados quedó totalmente cubierto por el exceso de spread generado en la primera Fecha de Pago.

A 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017, no se ha dispuesto ningún importe de este préstamo.

La descripción completa del PSDI se encuentra en el apartado 3.4.3.3 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Durante el ejercicio 2018 no se han devengado intereses correspondientes a las deudas con entidades de crédito (0 miles durante el ejercicio 2017), los cuales se encuentran registrados bajo el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas-Deudas con entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. A 31 de diciembre de 2018, el saldo de intereses y gastos devengados no vencidos es de 0 miles de euros (0 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), registrados bajo el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance de situación adjunto.



CLASE 8.^a



0N6399079

35

A continuación se muestra las estimaciones de vencimientos de las Deudas con entidades de Crédito del Fondo a 31 de diciembre de 2018:

Clase de préstamo	Tipo de Flujo	Miles de euros						
		2019	2020	2021	2022	2023	2024-2027	Resto
PSFR	Amortización	1.667	1.543	1.411	1.382	2.616	20.066	964
PSFR	Intereses	-	-	-	-	-	-	-
Total		<u>1.667</u>	<u>1.543</u>	<u>1.411</u>	<u>1.382</u>	<u>2.616</u>	<u>20.066</u>	<u>964</u>

Las hipótesis utilizadas para la obtención de la estimación de flujos anteriores son las siguientes:

Hipótesis	
Tasa amortización anticipada	4,07%
Call (opción de amortización anticipada)	10%
Tasa de fallidos	0,08%
Tasa de recuperación	50%

A continuación se muestra las estimaciones de vencimientos de las Deudas con entidades de Crédito del Fondo a 31 de diciembre de 2017:

Clase de Préstamo	Tipo de Flujo	Miles de euros						
		2018	2019	2020	2021	2022	2023-2027	Resto
PSFR	Amortización	2.338	1.943	1.756	1.605	1.454	19.440	3.075
PSFR	Intereses	-	-	-	-	-	-	-
Total		<u>2.338</u>	<u>1.943</u>	<u>1.756</u>	<u>1.605</u>	<u>1.454</u>	<u>19.440</u>	<u>3.075</u>

Las hipótesis utilizadas para la obtención de la estimación de flujos anteriores son las siguientes:

Hipótesis	
Tasa amortización anticipada	4,21%
Call (opción de amortización anticipada)	10%
Tasa de fallidos	0,00%
Tasa de recuperación	50%



CLASE 8.^a



0N6399080

(10) Ajustes por Periodificación de Pasivo y Repercusión de Pérdidas

Los ajustes por Periodificación de Pasivo a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Comisiones		
Comisión de Sociedad Gestora	15	15
Comisión de administración	7	8
Comisión agente financiero/pagos	4	4
Comisión variable	8.704	7.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	(157)
Otras comisiones	7	6
	<u>8.737</u>	<u>6.876</u>

La Sociedad Gestora percibirá una comisión inicial y, en cada Fecha de Pago, comenzando en la primera Fecha de Pago, una comisión de gestión que se devengará trimestralmente igual a una parte fija más una parte variable calculada sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Activos Titulizados en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.

Asimismo, el agente financiero recibe una comisión por sus servicios de agencia financiera igual a 20 miles de euros pagadera a prorrata, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos en cada fecha de pago, salvo en la primera fecha de pago, en la que la comisión anual se ajustará en función del número de días del primer periodo de devengo de intereses.

Asimismo, el Cedente tendrá derecho a la Comisión Variable, que se devengará diariamente, como la diferencia entre (i) todos los ingresos que puedan derivarse de los Activos Titulizados más cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo; menos (ii) todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Activos Titulizados que integran su activo. La Sociedad Gestora procederá a efectuar dicho pago en concepto de Comisión Variable en cada Fecha de Pago, con el límite de los Recursos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos una vez atendidos todos los conceptos anteriores al número que en el Orden de Prelación de Pagos correspondiente ocupa la Comisión Variable.



CLASE 8.^a



ON6399081

37

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo a cierre del ejercicio 2018 es el siguiente:

	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Otros
Saldos a 31 de diciembre de 2017	15	8	4	7.000	6
Correcciones de valor				(157)	
Importes devengados durante el ejercicio 2018	79	40	20	1.861	50
Repercusión de pérdidas (ganancias)					
Pagos realizados por Fecha de Pago:					
24/01/2018	(19)	(11)	(5)	-	-
24/04/2018	(20)	(10)	(5)	-	(1)
24/07/2018	(20)	(10)	(5)	-	(20)
24/10/2018	(20)	(10)	(5)	-	(28)
Saldos a 31 de diciembre de 2018	15	7	4	8.704	7
Correcciones de valor					

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo a cierre del ejercicio 2017 es el siguiente:

	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Otros
Saldos a 31 de diciembre de 2016	15	9	4	4.354	10
Correcciones de valor	-	-	-	(157)	-
Importes devengados durante el ejercicio 2017	81	44	20	2.646	51
Repercusión de pérdidas (ganancias)					
Pagos realizados por Fecha de Pago:					
25/01/2017	(21)	(12)	(5)	-	(1)
25/04/2017	(20)	(11)	(5)	-	(1)
26/07/2017	(20)	(11)	(5)	-	(20)
24/10/2017	(20)	(11)	(5)	-	(33)
Saldos a 31 de diciembre de 2017	15	8	4	7.000	6
Correcciones de valor				(157)	



CLASE 8.^a



0N6399082

(11) Liquidaciones intermedias

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos producidas durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros	
	Real	
	2018	2017
<u>Activos Titulizados clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	17.385	17.743
Cobros por amortizaciones anticipadas	16.090	18.312
Cobros por intereses ordinarios	3.326	4.106
Cobros por intereses previamente impagados	8	3
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	147	19
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (Serie A)</u>		
Pagos por amortización ordinaria (serie A)	(35.103)	(36.665)
Pagos por intereses ordinarios (serie A)	(1.039)	(1.140)
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie A)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie A)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie A)	-	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (Serie B)</u>		
Pagos por amortización ordinaria (serie B)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (serie B)	(7)	(7)
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie B)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie B)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie B)	-	-
<u>Préstamos subordinados</u>		
Pagos por amortización de PSGI	-	-
Pagos por amortización de PSFR.	(1.962)	(2.957)
Pagos por intereses de PSFR	-	-
<u>Otros pagos del período</u>	(282)	(293)



0N6399083

CLASE 8.^a

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	Hipótesis momento inicial	Momento actual	
		Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Tipo de interés medio de la cartera	1,43%	0,82%	0,89%
Tasa de amortización anticipada de la cartera	5%	4,10%	4,28%
Tasa de fallidos de la cartera	0,06%	0,00%	0,00%
Tasa de recuperación de fallidos de la cartera	75%	50%	50%
Tasa de morosidad de la cartera	0,25%	0,14%	0,06%
Ratio Saldo/Valor de Tasación	56,84%	50,81%	52,40%
Vida media de los activos (meses)	292	255	265
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	24/01/2035	24/01/2035	24/01/2035

Nota: La CNMV recomienda que se recoja como Tasa de Amortización Anticipada en el momento inicial la primera de las Tasas de Amortización Anticipada recogidas en el Folleto. No obstante lo anterior, la Sociedad Gestora considera razonable que la tasa de amortización que debe incluirse es la tasa central de las estimaciones del Folleto, esto es 5%.

El Fondo no ha presentado impagos en ninguna de las series de Bonos durante los ejercicios 2018 y 2017. Asimismo, el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de la serie durante los ejercicios 2018 y 2017 ni ha abonado ningún concepto de margen de intermediación al Cedente.

(12) Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

El resultado económico del periodo es nulo y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo.



CLASE 8.^a



0N6399084

(13) Otra Información

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 han ascendido a 4 miles de euros (4 miles de euros durante el ejercicio 2017), con independencia del momento de su facturación.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

(14) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de la actividad del Fondo, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

(15) Hechos Posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las Cuentas Anuales.



CLASE 8.^a



0N6399085

IM EVO RMBS 1,
FONDO DE TITULIZACION

Información sobre el fondo

ANEXO I

Denominación Fondo: IM EVO RMBS 1

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T.,S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

Entidades cedentes de los activos titulizados: EVO

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2018			Situación cierre anual anterior 31/12/2017			Hipótesis iniciales folio/escritura			Tasa de amortización anticipada	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos			
Participaciones hipotecarias	0380	0400	0420	1380	1400	1420	2380	2400	2420	2440	2440	2440
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	0401	0421	1381	1401	1421	2381	2401	2421	2441	2441	2441
Préstamos hipotecarios	0382	0402	0422	1382	1402	1422	2382	2402	2422	2442	2442	2442
Cédulas hipotecarias	0383	0403	0423	1383	1403	1423	2383	2403	2423	2443	2443	2443
Préstamos a promotores	0384	0404	0424	1384	1404	1424	2384	2404	2424	2444	2444	2444
Préstamos a PYMES	0385	0405	0425	1385	1405	1425	2385	2405	2425	2445	2445	2445
Préstamos a empresas	0386	0406	0426	1386	1406	1426	2386	2406	2426	2446	2446	2446
Préstamos corporativos	0387	0407	0427	1387	1407	1427	2387	2407	2427	2447	2447	2447
Cédulas territoriales	0388	0408	0428	1388	1408	1428	2388	2408	2428	2448	2448	2448
Bonos de tesorería	0389	0409	0429	1389	1409	1429	2389	2409	2429	2449	2449	2449
Deuda subordinada	0390	0410	0430	1390	1410	1430	2390	2410	2430	2450	2450	2450
Créditos AAPP	0391	0411	0431	1391	1411	1431	2391	2411	2431	2451	2451	2451
Préstamos consumo	0392	0412	0432	1392	1412	1432	2392	2412	2432	2452	2452	2452
Préstamos automoción	0393	0413	0433	1393	1413	1433	2393	2413	2433	2453	2453	2453
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394	0414	0434	1394	1414	1434	2394	2414	2434	2454	2454	2454
Cuentas a cobrar	0395	0415	0435	1395	1415	1435	2395	2415	2435	2455	2455	2455
Derechos de crédito futuros	0396	0416	0436	1396	1416	1436	2396	2416	2436	2456	2456	2456
Bonos de titulización	0397	0417	0437	1397	1417	1437	2397	2417	2437	2457	2457	2457
Cédulas internacionalización	0398	0418	0438	1398	1418	1438	2398	2418	2438	2458	2458	2458
Otros	0399	0419	0439	1399	1419	1439	2399	2419	2439	2459	2459	2459



CLASE 8^a



0N6399086

Denominación Fondo: IM EVO RMBS 1

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

Entidades cedentes de los activos titulizados: EVO

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe Impagado				Principal pendiente no vencido				Otros Importes	Deuda Total				
	Hasta 1 mes	Más de 12 meses	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total	Principal pendiente no vencido	Otros Importes						
													0460	0461	0462	0463
Hasta 1 mes			0	0	0467	0	0474	0	0481	0	0488	0	0495	66	0509	66
De 1 a 3 meses			3	0	0468	3	0475	0	0482	0	0489	3	0496	416	0503	419
De 3 a 6 meses			6	0	0469	6	0476	0	0483	2	0490	7	0497	505	0504	513
De 6 a 9 meses			0	0	0470	0	0477	0	0484	0	0491	0	0498	0	0505	0
De 9 a 12 meses			7	0	0471	7	0478	0	0485	0	0492	7	0499	0	0506	0
Más de 12 meses			15	0	0472	15	0480	0	0486	1	0493	18	0500	95	0507	103
Total			8	0	0473	8	0480	0	0487	2	0494	18	0501	1.082	0508	1.100



0N6399087

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe Impagado				Principal pendiente no vencido				Otros Importes	Deuda Total	Valor garantía	Valor Garantía con Tasación > 2 años	% Deuda / v. Tasación								
	Hasta 1 mes	Más de 12 meses	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total	Principal pendiente no vencido	Otros Importes													
																0515	0516	0517	0518	0519	0520	0521	
Hasta 1 mes			0	0	0522	0	0529	0	0536	0	0543	0	0550	66	0557	66	0571	150	0578	150	0584	43,87	
De 1 a 3 meses			3	0	0523	3	0530	0	0537	0	0544	3	0551	416	0558	0565	419	0572	770	0579	770	0585	54,39
De 3 a 6 meses			6	0	0524	6	0531	0	0538	2	0545	7	0552	505	0559	0566	513	0573	1.000	0580	1.000	0586	51,27
De 6 a 9 meses			0	0	0525	0	0532	0	0539	0	0546	0	0553	0	0560	0567	0	0574	0	0581	0	0587	0
De 9 a 12 meses			7	0	0526	7	0533	0	0540	0	0547	7	0554	95	0561	0568	0	0575	0	0582	0	0588	0
Más de 12 meses			15	0	0527	15	0534	0	0541	1	0548	18	0555	1.082	0562	0569	103	0576	228	0583	228	0589	45,06
Total			8	0	0528	8	0535	0	0542	2	0549	18	0556	1.082	0563	0570	1.100	0577	2.148	0585	2.148	0590	51,21



0N6399088

CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM EVO RMBS 1

S.05.1
Denominación Fondo: IM EVO RMBS 1
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2018
Entidades cedentes de los activos titulizados: EVO

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 16/07/2015	
Inferior a 1 año	0600	173	1600	124	2600	61
Entre 1 y 2 años	0601	579	1601	480	2601	238
Entre 2 y 3 años	0602	1.237	1602	945	2602	460
Entre 3 y 4 años	0603	1.858	1603	1.603	2603	1.087
Entre 4 y 5 años	0604	1.850	1604	2.595	2604	1.365
Entre 5 y 10 años	0605	20.732	1605	20.936	2605	19.265
Superior a 10 años	0606	349.779	1606	383.148	2606	477.525
Total	0607	376.209	1607	409.831	2607	500.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	21,25	1608	22,08	2608	24,32

Antigüedad	Situación actual 31/12/2018					
	Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 16/07/2015			
Antigüedad media ponderada (años)	0609	8,55	1609	7,53	2609	5,05

Denominación Fondo: IM EVO RMBS 1

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

Entidades cedentes de los activos titulizados: EVO

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

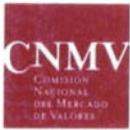
	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 16/07/2015	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	1.847	0630	1.796	1630	1.478	2630
40% - 60%	1.470	0631	1.492	1631	1.574	2631
60% - 80%	951	0632	1.174	1632	1.752	2632
80% - 100%	44	0633	57	1633	89	2633
100% - 120%	2	0634	2	1634	7	2634
120% - 140%	1	0635	2	1635	2	2635
140% - 160%	0	0636	0	1636	1	2636
superior al 160%	0	0637	0	1637	0	2637
Total	4.315	0638	4.523	1638	4.903	2638
Media ponderada (%)	50,82	0649	52,40	1649	56,84	2649



0N6399089



0N6399090



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM EVO RMBS 1

	S.05.1
Denominación Fondo: IM EVO RMBS 1	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	
Entidades cedentes de los activos titulizados: EVO	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación Inicial 16/07/2015	
Tipo de interés medio ponderado	0650	0,82	1650	0,89	2650	1,43
Tipo de interés nominal máximo	0651	4,56	1651	4,62	2651	5,34
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0	1652	0	2652	0,18

Denominación Fondo: IM EVO RMBS 1

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

Entidades cedentes de los activos titulizados: EVO

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)

	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 16/07/2015							
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente						
Andalucía	0660	737	0683	62.458	1660	761	1683	67.398	2660	798	2683	79.218
Aragón	0661	52	0684	3.129	1661	54	1684	3.351	2661	62	2684	4.235
Asturias	0662	3	0685	178	1662	3	1685	190	2662	3	2685	221
Baleares	0663	91	0686	9.174	1663	95	1686	9.862	2663	101	2686	11.569
Canarias	0664	144	0687	13.892	1664	154	1687	15.122	2664	164	2687	17.414
Cantabria	0665	78	0688	6.473	1665	80	1688	7.238	2665	81	2688	8.755
Castilla-León	0666	263	0689	20.807	1666	272	1689	22.609	2666	293	2689	27.697
Castilla-La Mancha	0667	183	0690	14.432	1667	192	1690	15.593	2667	212	2690	19.405
Cataluña	0668	592	0691	59.915	1668	621	1691	64.830	2668	679	2691	79.678
Ceuta	0669	0	0692	0	1669	0	1692	0	2669	0	2692	0
Extremadura	0670	93	0693	5.935	1670	102	1693	6.756	2670	108	2693	7.995
Galicia	0671	21	0694	1.611	1671	22	1694	1.821	2671	24	2694	2.258
Madrid	0672	874	0695	79.270	1672	937	1695	88.035	2672	1.054	2695	113.502
Melilla	0673	2	0696	151	1673	2	1696	159	2673	2	2696	176
Murcia	0674	161	0697	14.199	1674	163	1697	15.048	2674	172	2697	17.342
Navarra	0675	59	0698	5.466	1675	60	1698	5.954	2675	65	2698	7.155
La Rioja	0676	57	0699	4.094	1676	58	1699	4.556	2676	66	2699	5.743
Comunidad Valenciana	0677	720	0700	54.209	1677	752	1700	58.797	2677	805	2700	70.544
País Vasco	0678	185	0701	20.817	1678	195	1701	22.512	2678	214	2701	27.094
Total España	0679	4.315	0702	376.209	1679	4.523	1702	409.831	2679	4.903	2702	500.000
Otros países Unión Europea	0680		0703		1680		1703		2680		2703	
Resto	0681		0704		1681		1704		2681		2704	
Total general	0682	4.315	0705	376.209	1682	4.523	1705	409.831	2682	4.903	2705	500.000



0N6399091



CLASE 8.^a

IM EVO RMBS 1

5.05.1

Denominación Fondo: IM EVO RMBS 1

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

Entidades cedentes de los activos titulizados: EVO

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 16/07/2015	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	1,43	1710	1,37	2710	1,32
	0711	0	1711	0	2711	0
Sector		0712		1712		2712



ON6399092

IM EVO RMBS 1

S.05.2

Denominación Fondo: IM EVO RMBS 1

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I.,S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2018

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2018			Situación cierre anual anterior 31/12/2017			Situación inicial 16/07/2015			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	
ES0305085005	A	0720	4.687	75.560	0722	354.151	1720	1721	2720	2721	2722
ES0305085013	B	313	313	100.000	31.300	31.300	4.687	83.050	389.255	100.000	468.700
Total		0723	5.000	385.451	0724	385.451	1723	5.000	2723	2724	500.000



0N6399093

IM EVO RMBS 1

S.05.2

Denominación Fondo: IM EVO RMBS 1

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T.,S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2018

Mercados de cotización de los valores emitidos: AI/AF

CLASE 8^a

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses			Serie devenga intereses en el periodo	Principal pendiente		Total Pendiente	Correcciones de valor por reperusión de pérdidas
						Intereses Acumulados	Intereses Impagados	Intereses en el periodo		Principal no vencido	Principal Impagado		
ES0305085005	A	NS	0731 Euribor a 3 Meses	0,60	0,28	0734	0735	0742	0736	0737	0738	0739	
ES0305085013	B	S	Euribor a 3 Meses	0,35	0,03	189	0	SI	354.151	0	354.341		
Total						0740	0741	0	0743	0744	0745	0746	
						191	0		385.451	0	385.643		
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)						Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Situación inicial 16/07/2015					
						0747	0,03	0,25	0748	0,25	0749	0,57	



0N6399094



CLASE 8^a

IM EVO RMBS 1

S.05.2

Denominación Fondo: IM EVO RMBS 1

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2018

Mercados de cotización de los valores emitidos: A/IAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2018				Situación período comparativo anterior 31/12/2017			
		Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
		Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados
A	ES0305085005	8.078	114.549	0752	0753	1750	1751	1752	1753
B	ES0305085013	0	0	2	94	7.647	79.445	272	3.743
Total		0754	114.549	0756	0757	1754	1755	1756	1757
					4.876		79.445		3.829



0N6399095



CLASE 8.^a

IM EVO RMBS 1

Denominación Fondo: IM EVO RMBS 1	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2018	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación	
				Situación actual 31/12/2018	Situación diere anual anterior 31/12/2017
ES0305085005	A	31/05/2018	0761 DBRS	0763 A (high) (sf)	0764 A (sf)
ES0305085005	A	26/04/2018	MDY	Aa2 (sf)	Aa3 (sf)
ES0305085013	B	31/05/2018	DBRS	BBB (high) (sf)	BBB (sf)
ES0305085013	B	02/07/2018	MDY	Baa1 (sf)	Baa3 (sf)



0N6399096

IM EVO RMBS 1

Denominación Fondo: IM EVO RMBS 1	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2018	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

CLASE 8^a

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Situación actual 31/12/2018			Principal pendiente		
	Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Situación inicial 16/07/2015	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Situación inicial 16/07/2015	
Inferior a 1 año	0765	0	2765	1765	0	2765
Entre 1 y 2 años	0766	0	1766	1766	0	2766
Entre 2 y 3 años	0767	0	1767	1767	0	2767
Entre 3 y 4 años	0768	0	1768	1768	0	2768
Entre 4 y 5 años	0769	0	1769	1769	0	2769
Entre 5 y 10 años	0770	0	1770	1770	0	2770
Superior a 10 años	0771	385.451	1771	1771	420.555	2771
Total	0772	385.451	1772	1772	420.555	2772
Vida residual media ponderada (años)	0773	42,84	1773	1773	43,84	2773
						500.000
						500.000
						46,29



0N6399097

Denominación Fondo: IM EVO RMBS 1

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.I.,S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

	Información sobre las mejores crediticias del Fondo					
	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 16/07/2015	
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	37.500	1775	37.500	2775	37.500
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	37.500	1776	37.500	2776	37.500
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	9,73	1777	8,92	2777	7,50
1.3 Denominación de la contrapartida	0778	IM EVO RMBS 1	1778	IM EVO RMBS 1	2778	IM EVO RMBS 1
1.4 Rating de la contrapartida	0779		1779	0	2779	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780		1780	0	2780	
2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781		1781	0	2781	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782		1782	0	2782	
2.2 Denominación de la contrapartida	0783		1783	0	2783	
2.3 Rating de la contrapartida	0784		1784	0	2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785	0	2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786		1786	0	2786	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787		1787	0	2787	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788		1788	0	2788	
3.3 Rating del avalista	0789		1789	0	2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790		1790	0	2790	
4 Subordinación de series (S/N)	0791	S	1791	S	2791	S
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	91,88	1792	92,56	2792	93,74
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793	0	2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794	0	2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795	0	2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796	0	2796	



CLASE 8^a



0N6399098

IM EVO RMBS 1

Denominación Fondo: IM EVO RMBS 1 S.05.3
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.
 Estados agregados: NO
 Fecha: 31/12/2018

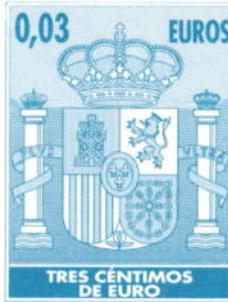
OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

PERMUTAS FINANCIERAS	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Importe a pagar por el fondo		Tipo de interés anual	Importe a pagar por la contrapartida		Tipo de interés anual	Valor razonable (miles de euros)			Otras características
			Nacional	Nacional		Nacional	Nacional		Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Situación inicial 16/07/2015	
	0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	0807	0808	0809	0810	3806
Total												



CLASE 8^a



0N6399099



CLASE 8^a

IM EVO RMBS 1

S.05.3

Denominación Fondo: IM EVO RMBS 1

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)		Valor en libros (miles de euros)		Otras características
	Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	
Naturaleza riesgo cubierto					
Préstamos hipotecarios	0811	1811	0829	1829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	0830	1830	3830
Préstamos a promotores	0813	1813	0831	1831	3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	0832	1832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	0833	1833	3833
Préstamos corporativos	0816	1816	0834	1834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	0835	1835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	0836	1836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	0837	1837	3837
Créditos AAPP	0820	1820	0838	1838	3838
Préstamos consumo	0821	1821	0839	1839	3839
Préstamos automoción	0822	1822	0840	1840	3840
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	0841	1841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	0842	1842	3842
Derechos de crédito futuros	0825	1825	0843	1843	3843
Bonos de titulización	0826	1826	0844	1844	3844
Total	0827	1827	0845	1845	3845



0N6399100

IM EVO RMBS 1

S.05.5

Denominación Fondo: IM EVO RMBS 1

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida	Importe fijo (miles de euros)	Criterios de determinación de la comisión		Máximo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Periodicidad pago según folleto / escritura	Condiciones iniciales folleto / escritura emisión	Otras consideraciones					
			Base de cálculo	% anual										
Comisión sociedad gestora	0862 InterMoney Titulización, S.G.F.T., S.A.	1862	15	2862	SNPNF+SNPF	3862	0,005	4862	0	6862	Trimestral	7862	S	8862
Comisión administrador	0863 EVO Banco, S.A.U.	1863	0	2863	SNPNF_FPA	3863	0,010	4863	5863	6863	Trimestral	7863	S	8863
Comisión del agente financiero/pagos	0864 Banco Santander, S.A.	1864	0	2864	20.000	3864	0	4864	5864	6864	Trimestral	7864	N	8864
Otras	0865	1865		2865		3865		4865	5865	6865		7865		8865



CLASE 8^a



0N6399101

IM EVO RMBS 1

S.05.5

Denominación Fondo: IM EVO RMBS 1

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.T.,S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

	Forma de cálculo	
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866	S
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	N
3 Otros (S/N)	0868	N
3.1 Descripción	0869	
Contrapartida	0870	EVO
Capítulo folleto emisión (sólo Fondos con folleto de emisión)	0871	



0N6399102

Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Fecha cálculo				Total
	31/10/2018	30/11/2018	31/12/2018		
0872 Ingresos y gastos del período de cálculo					
Margen de intereses	0	0	0		
0873 Deterioro de activos financieros (neto)	-98	-93	-97		-288
0874 Dotaciones a provisiones (neto)	-30	-32	0		-62
0875 Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0	0	0		0
0876 Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0	0	0		0
0877 Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	-41	-11	-12		-64
0878 Impuesto sobre beneficios (+) (-) (B)	-169	-136	-108		-414
0879 Repercusión de ganancias (+) (-) (C)					0
0880 Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	-93	0	-149		-243
0882 Repercusión de pérdidas (+) (-) [(A)+(-B)+(-C)+(-D)]	263	136	258		657
0883 Comisión variable pagada	0				0
0884 Comisión variable impagada en el período de cálculo					



CLASE 8^a

IM EVO RMBS 1

S.05.5

Denominación Fondo: IM EVO RMBS 1

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)	Fecha cálculo	Total
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto		
Saldo inicial		
Cobros del periodo		
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable		
Pagos por derivados		
Retención importe Fondo de Reserva		
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos		
Pagos por deudas con entidades de crédito		
Resto pagos/retenciones		
Saldo disponible		
Liquidación de comisión variable		



0N6399103



0N6399104

CLASE 8.^aDirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM EVO RMBS 1

	S.06
Denominación Fondo: IM EVO RMBS 1	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	

NOTAS EXPLICATIVAS

En la contabilidad del Fondo no se ha dado de baja del activo ningún Derecho de Crédito por fallido, sin perjuicio de la correspondiente corrección de su valor por deterioro según la Norma 13^a de la Circular 2/2016.

Tabla S.05_1D: Las hipótesis de morosidad, tasa de fallidos y recuperación de fallidos en el escenario inicial son las consideradas para la estimación de flujos de los bonos recogidas en el folleto de emisión. La cartera cedida en el momento inicial no tenía impago superior a 90 días.

Tabla S.05_2 cuadro A campo [0004], Hipotesis Utilizadas para el cálculo de la Vida Media de los Bonos:

HIPO. CENTRAL - CPR: 4,070 ,CALL: 10 ,Fallidos: 0,085 ,Recu. Fallidos: 50 ,Impago: 0,134

Tabla S.05_2 cuadro B campo [9980], tipo de interés aplicado en la última fecha de determinación.

Tabla S.05_5 cuadro C Distribución según el porcentaje del importe pendiente de amortizar de los préstamos sobre el valor de tasación de los inmuebles del que dispone la gestora. Solo se consideran préstamos con garantía hipotecaria.

Tabla S.05_5 cuadro D Principales índices de referencia:

EUR12: Rate published by the European Banking Federation for 1-year Euro deposit transactions.

MIB12: Madrid Interbank Offered Rate for 1-year deposit transactions.

EURH: Monthly EUR12 average published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

MIBH: Monthly MIB12 average published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

IRPHCE: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Banks, Cajas de Ahorros and Mortgage Lending Companies, published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

IRPHB: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Banks, published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

IRPHC: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Cajas de Ahorros, published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

INFORME DE AUDITOR

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS



CLASE 8.^a



ON63991.05

IM EVO RMBS 1,
Fondo de Titulización

Informe de Gestión

Ejercicio 2018

IM EVO RMBS 1, FT

INFORME DE GESTION

EJERCICIO 2018

1. El fondo de titulización. Antecedentes

IM EVO RMBS 1, Fondo de Titulización en adelante el “Fondo”, se constituyó mediante escritura pública el 17 de julio de 2015, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Carlos Pérez Ramos, con el número de protocolo 850/2015, agrupando 4.903 Préstamos Hipotecarios por un importe total de 500.000.000 €, que corresponde al saldo vivo pendiente de reembolso de cada uno de los Préstamos Hipotecarios. Dichos préstamos fueron concedidos por EVO BANCO, S.A.U (en adelante, “EVO”).

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Calle Príncipe de Vergara 131 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 16 de julio de 2015.

Con fecha 17 de julio de 2015, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 500.000.000 €, integrados por 4.687 Bonos de la Serie A y 313 Bonos de la Serie B. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 €. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de A (sf) y Aa3 (sf) para los Bonos de la Serie A por parte de DBRS Ratings Limited (en adelante, “DBRS”) y Moody’s Investors Service (en adelante, “Moody’s”) respectivamente y de BBB (sf) y Baa3 (sf) para los Bonos de la Serie B por parte de DBRS y Moody’s respectivamente.

La Fecha de Desembolso fue el 23 de julio de 2015.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Préstamos Hipotecarios, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por EVO (“Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales”, “Préstamo Subordinado para Desfase de Intereses” y “Préstamo para Fondo de Reserva”) en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo IM EVO RMBS 1, FT está regulado conforme a (i) al Folleto de Emisión, (ii) la Escritura de Constitución del Fondo y (iii) las disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.^a



0N6399106

2

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

2. Situación actual del fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2018 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

	Inicial (2)	Total Cartera (1)	Cartera con impago + 90 días (1)	Cartera Fallida
Datos Generales				
Número de Préstamos	4.903	4.313	3	2
Número de Deudores	4.863	4.283	3	2
Saldo Pendiente	500.000.000	376.001.576	510.701	206.981
Saldo Pendiente No Vencido	500.000.000	375.993.195	505.188	200.128
Saldo Pendiente Medio	101.978	87.179	170.234	103.491
Mayor Préstamo	948.887	901.284	365.933	104.971
Antigüedad Media Ponderada (meses)	61	103	98	116
Vencimiento Medio Pond. (meses)	292	255	314	275
% sobre Saldo Pendiente		100%	0.14%	0.06%
	% sobre cartera Inicial (2)	% sobre Total Cartera (1)	% sobre Cartera con impago + 90 días (1)	% sobre Cartera Fallida
Concentración por deudor				
Mayor deudor	0.19%	0.24%	N.A.	N.A.
10 Mayor deudor	1.32%	1.44%	N.A.	N.A.
25 Mayor deudor	2.53%	2.76%	N.A.	N.A.
Tipo de Interés				
Variable	100%	100%	100%	100%
Tipo Interés Medio Pond. (%)	1.43%	0.82%	0.9%	0.49%
Margen Medio Pond. (%)	1.07%	1%	1.07%	0.68%
Distribución geográfica por deudor				
Madrid	22.67%	21.03%	0%	49.28%
Andalucía	15.84%	16.61%	3.64%	0%
Cataluña	15.94%	15.93%	71.65%	0%
Cdad Valenciana	14.11%	14.42%	0%	0%
Pais Vasco	5.42%	5.54%	24.7%	0%
Castilla-La Mancha	3.88%	3.81%	0%	50.72%
Otros	22.14%	22.66%	0%	0%
Distribución geográfica por garantía (3)				
Madrid	21.91%	20.3%	0%	49.28%
Andalucía	16.26%	16.94%	3.64%	0%
Cataluña	15.79%	15.81%	71.65%	0%
Pais Vasco	4.82%	5.03%	24.7%	0%
Castilla-La Mancha	3.67%	3.76%	0%	50.72%
Otros	37.54%	38.16%	0%	0%
LTV (3)				
LTV	56.84%	50.81%	55.15%	59.71%
Tipo de Garantía				
Hipotecarias	100%	100%	100%	100%

(1) excluidos fallidos

(2) Situación de los préstamos en la Fecha de Constitución

(3) Sólo para Garantías Hipotecarias



CLASE 8.^a



0N6399107

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2018 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión
Bono A	468.700.000.00	354.151.454.19	0.283%	0.600%	-0.317%	22/01/2019	Trimestral
Bono B	31.300.000.00	31.300.000.00	0.033%	0.350%	-0.317%	22/01/2019	Trimestral
Total	500.000.000.00	385.451.454.19					

A continuación se muestran las características principales del resto de los bonos emitidos por el fondo:

Bonos de titulización	Calificación inicial (Moody's/DBRS)	Calificación a 31/12/2018 (Moody's/DBRS)	Calificación actual (Moody's/DBRS)
SERIE A	Aa3 (sf)/A (sf)	Aa1 (sf)/AA (low) (sf)	Aa1 (sf)/AA (low) (sf)
SERIE B	Baa3 (sf)/BBB (sf)	A1 (sf)/A (sf)	A1 (sf)/A (sf)

*A fecha de corte 11 de enero de 2019

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Los riesgos vinculados a la cartera de activos son:

- La morosidad y los fallidos (ver apartado 2.1).
- Los derivados de la concentración: por deudor y geográfica (ver apartado 2.1).
- Los relacionados con las garantías de los préstamos: ratio LTV (ver apartado 2.1).

3.2. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen a 11 de enero de 2019:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Moody's/S&P/Fitch/DBRS	Calificación a largo plazo Moody's/S&P/Fitch/DBRS	Limites calificación DBRS/S&P (Moody's/DBRS)
Cuenta Tesorería (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Santander. S.A.	P-1 / A-1 / F-2/R-1 (middle)	A2/ A /A-/A (high)	Deuda a corto plazo mínima de P-2/(-) Deuda a largo plazo mínima de Baa2/BBB
Agente Financiero (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Santander. S.A.	P-1 / A-1 / F-2/R-1 (middle)	A2/ A /A-/A (high)	Deuda a corto plazo mínima de P-2/(-) Deuda a largo plazo mínima de Baa2/BBB
Administrador de los préstamos (3.7.2.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	EVO	-/-/-	-/-/-	-



CLASE 8.^a



0N6399108

3.3. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.

4. Evolución del fondo en el ejercicio 2017

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del fondo durante 2018 fue de 4,07%.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:

4.2. Morosidad y Fallidos

Las tasas de morosidad y fallidos al cierre del ejercicio 2018 se recogen en el cuadro del apartado 2.1.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:

4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio de la cartera al cierre del ejercicio 2018 se recoge en cuadro del apartado 2.1.

4.4. Bonos de titulación: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulación	Saldo 31/12/17	Saldo 31/12/18	Amortización durante 2018	% Amortización	Intereses Pagados en 2018	Cupón Vigente a 31/12/18
BONO A	389.254.506,34	354.151.454,19	35.103.052,15	9,02%	1.039.389,12	0,283%
BONO B	31.300.000,00	31.300.000,00	0,00	0,00%	7.461,92	0,033%
Total	420.554.506,34	385.451.454,19	35.103.052,15			

A 31 de diciembre de 2018, no hay ningún importe pendiente de pago a los bonos emitidos por el fondo.

4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados concedidos en la Fecha de Constitución del Fondo los importes pendientes de pago a 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

Préstamos Subordinados	Saldo Inicial	Intereses no pagados	Amortización debida	Saldo Pendiente
Préstamo Subordinado para los gastos iniciales	715.000,00	0,00	0,00	0,00
Préstamo Subordinado para el Fondo de reserva	37.500.000,00	0,00	0,00	29.648.045,44
Total	38.215.000,00	0,00	0,00	29.648.045,44



CLASE 8.^a



0N6399109

Según lo establecido en los apartados 3.4.3.1, 3.4.3.2 y 3.4.3.3 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

En relación a la Comisión de Administración, a 31 de diciembre de 2018 no existen importes pendientes de pago.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Con fecha 26 de abril de 2018, Moody's ha revisado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A, pasando de Aa2 (sf) a Aa1 (sf).

Con fecha 31 de mayo de 2018, DBRS ha revisado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A, pasando de A (high) (sf) a AA (low) (sf), así como la calificación crediticia de los Bonos de la Serie B, pasando de BBB (high) (sf) a A (sf).

Con fecha 02 de julio de 2018, Moody's ha revisado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie B, pasando de Baal (sf) a A1 (sf).

5. Generación de flujos de caja en 2018

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos durante el ejercicio 2018 han ascendido a 36.956.337,05 euros, siendo 33.622.845,28 euros en concepto de devolución de principal de los préstamos y 3.333.491,77 euros en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1 del Folleto de Emisión) se ha realizado siguiendo las condiciones establecidas en Módulo Adicional del Folleto de Emisión (Apartado 3.4.6.3 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión).

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración geográfica y por deudor de la cartera.

6.2. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un fondo de reserva que en la fecha de constitución ascendía a 37.500.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

El nivel a 31 de diciembre de 2018 era de 37.500.000 € siendo este nivel igual al Nivel Mínimo Requerido.



CLASE 8.^a



ON6399110

6

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2018 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución):

Bonos	Situación Inicial	%	Subordinación Inicial	Saldo Actual	%	Subordinación Actual
BONO A	468.700.000.00	93.74%	13.76%	354.151.454.19	91.88%	17.85%
BONO B	31.300.000.00	6.26%	7.50%	31.300.000.00	8.12%	9.73%
Fondo de Reserva	37.500.000.00	7.50%		37.500.000.00	9.73%	
Total emisión	500.000.000.00			385.451.454.19		

6.3. Triggers del Fondo

Amortización de los bonos

Durante el ejercicio 2018, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial.

La aplicación de los distintos modelos de amortización se lleva a cabo conforme a lo establecido en el apartado 4.9 de la nota de valores del Folleto de Emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. Perspectivas del fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 4.07%
- Call: 10%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan aun tipo de interés constante igual al último euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 0,0846%
- Recuperaciones del 50% a los 24 meses



ON6399111

CLASE 8.^a

7

	Fecha	Saldo	Principal pagado	Interés teórico	Interés pagado	Interés debido
1	24/10/2018	354.151.454,19	8.077.903,89	258.253,70	258.253,70	0,00
2	24/01/2019	346.111.749,35	8.039.704,84	256.144,55	256.144,55	0,00
3	24/04/2019	337.891.595,01	8.220.154,34	244.895,75	244.895,75	0,00
4	24/07/2019	329.790.209,25	8.101.385,76	241.708,59	241.708,59	0,00
5	24/10/2019	321.812.513,42	7.977.695,83	238.521,43	238.521,43	0,00
6	24/01/2020	313.953.492,43	7.859.020,99	232.756,42	232.756,42	0,00
7	24/04/2020	306.209.443,55	7.744.048,88	224.601,04	224.601,04	0,00
8	24/07/2020	298.581.116,70	7.628.326,85	219.070,38	219.070,38	0,00
9	26/10/2020	291.072.589,57	7.508.527,13	220.617,09	220.617,09	0,00
10	25/01/2021	283.678.425,24	7.394.164,33	208.243,41	208.243,41	0,00
11	26/04/2021	276.399.373,63	7.279.051,61	202.947,10	202.947,10	0,00
12	26/07/2021	269.241.480,97	7.157.892,66	197.744,53	197.744,53	0,00
13	25/10/2021	262.192.279,84	7.049.201,13	192.588,83	192.588,83	0,00
14	24/01/2022	255.261.284,85	6.930.994,99	187.573,74	187.573,74	0,00
15	25/04/2022	248.448.870,96	6.812.413,89	182.605,52	182.605,52	0,00
16	25/07/2022	241.746.742,18	6.702.128,78	177.731,04	177.731,04	0,00
17	24/10/2022	235.143.555,97	6.603.186,21	172.950,30	172.950,30	0,00
18	24/01/2023	228.659.888,26	6.483.667,71	170.044,36	170.044,36	0,00
19	24/04/2023	222.302.910,16	6.356.978,10	161.795,24	161.795,24	0,00
20	24/07/2023	216.375.776,83	5.927.133,33	159.029,91	159.029,91	0,00
21	24/10/2023	210.964.682,20	5.411.094,63	156.498,93	156.498,93	0,00
22	24/01/2024	205.657.498,36	5.307.183,84	152.561,85	152.561,85	0,00
23	24/04/2024	200.443.117,12	5.214.381,24	147.124,93	147.124,93	0,00
24	24/07/2024	195.314.836,07	5.128.281,05	143.375,33	143.375,33	0,00
25	24/10/2024	190.237.690,19	5.077.145,88	141.266,18	141.266,18	0,00
26	24/01/2025	185.283.718,67	4.953.971,52	137.563,45	137.563,45	0,00
27	24/04/2025	180.425.080,73	4.858.637,94	131.095,39	131.095,39	0,00
28	24/07/2025	175.660.182,79	4.764.897,94	129.079,98	129.079,98	0,00
29	24/10/2025	170.982.041,22	4.678.141,57	127.064,57	127.064,57	0,00
30	26/01/2026	166.377.485,55	4.604.555,67	126.361,52	126.361,52	0,00
31	24/04/2026	161.856.874,05	4.520.611,50	115.112,72	115.112,72	0,00
32	24/07/2026	157.420.066,11	4.436.807,94	115.768,90	115.768,90	0,00
33	26/10/2026	153.056.469,11	4.363.597,00	116.331,34	116.331,34	0,00
34	25/01/2027	148.799.220,14	4.257.248,97	109.488,32	109.488,32	0,00
35	26/04/2027	144.624.274,89	4.174.945,25	106.441,77	106.441,77	0,00
36	26/07/2027	140.524.884,08	4.099.390,81	103.442,09	103.442,09	0,00
37	25/10/2027	136.508.265,69	4.016.618,39	100.536,15	100.536,15	0,00
38	24/01/2028	132.570.482,64	3.937.783,05	97.630,21	97.630,21	0,00
39	24/04/2028	128.707.222,89	3.863.259,75	94.818,01	94.818,01	0,00
40	24/07/2028	124.921.064,29	3.786.158,60	92.052,68	92.052,68	0,00
41	24/10/2028	121.205.445,04	3.715.619,25	90.365,36	90.365,36	0,00
42	24/01/2029	117.550.334,96	3.655.110,08	87.646,90	87.646,90	0,00
43	24/04/2029	113.957.374,50	3.592.960,46	83.147,38	83.147,38	0,00
44	24/07/2029	110.423.470,24	3.533.904,26	81.506,93	81.506,93	0,00
45	24/10/2029	106.966.714,00	3.456.756,24	79.866,48	79.866,48	0,00
46	24/01/2030	103.615.415,26	3.351.298,74	77.382,37	77.382,37	0,00
47	24/04/2030	100.365.355,72	3.250.059,54	73.304,68	73.304,68	0,00
48	24/07/2030	97.188.085,29	3.177.270,43	71.804,84	71.804,84	0,00
49	24/10/2030	94.075.214,24	3.112.871,05	70.305,00	70.305,00	0,00
50	24/01/2031	91.027.539,36	3.047.674,88	68.055,24	68.055,24	0,00
51	24/04/2031	88.045.904,31	2.981.635,05	64.399,38	64.399,38	0,00
52	24/07/2031	85.119.482,12	2.926.422,19	62.993,28	62.993,28	0,00
53	24/10/2031	82.266.833,31	2.852.648,81	61.540,31	61.540,31	0,00
54	26/01/2032	79.471.881,47	2.794.951,84	60.790,39	60.790,39	0,00
55	26/04/2032	76.743.953,73	2.727.927,74	56.853,31	56.853,31	0,00
56	26/07/2032	74.065.614,45	2.678.339,28	54.884,77	54.884,77	0,00
57	25/10/2032	71.442.159,94	2.623.454,51	52.963,10	52.963,10	0,00
58	24/01/2033	68.864.216,20	2.577.943,74	51.088,30	51.088,30	0,00
59	25/04/2033	66.339.563,65	2.524.652,55	49.260,37	49.260,37	0,00
60	25/07/2033	63.867.827,33	2.471.736,32	47.479,31	47.479,31	0,00
61	24/10/2033	61.456.553,31	2.411.274,02	45.698,25	45.698,25	0,00
62	24/01/2034	59.089.055,87	2.367.497,44	44.432,76	44.432,76	0,00
63	24/04/2034	56.777.380,60	2.311.675,27	41.808,04	41.808,04	0,00
64	24/07/2034	54.460.971,46	2.316.409,14	40.636,29	40.636,29	0,00
65	24/10/2034	52.230.709,38	2.230.262,08	39.370,80	39.370,80	0,00
66	24/01/2035	50.118.840,92	2.111.868,46	37.777,22	37.777,22	0,00
67	24/04/2035	48.091.479,07	2.027.361,85	35.480,59	35.480,59	0,00
68	24/07/2035	46.114.830,56	1.976.648,51	34.402,58	34.402,58	0,00
69	24/10/2035	44.183.880,30	1.930.950,26	33.371,44	33.371,44	0,00
70	24/01/2036	0,00	44.183.880,30	31.965,34	31.965,34	0,00



0N6399112

CLASE 8.^a

	Fecha	Saldo	Principal pagado	Interés teórico	Interés pagado	Interés debido
1	24/10/2018	31.300.000,00	0,00	2.319,33	2.319,33	0,00
2	24/01/2019	31.300.000,00	0,00	2.638,59	2.638,59	0,00
3	24/04/2019	31.300.000,00	0,00	2.582,25	2.582,25	0,00
4	24/07/2019	31.300.000,00	0,00	2.610,42	2.610,42	0,00
5	24/10/2019	31.300.000,00	0,00	2.638,59	2.638,59	0,00
6	24/01/2020	31.300.000,00	0,00	2.638,59	2.638,59	0,00
7	24/04/2020	31.300.000,00	0,00	2.610,42	2.610,42	0,00
8	24/07/2020	31.300.000,00	0,00	2.610,42	2.610,42	0,00
9	26/10/2020	31.300.000,00	0,00	2.698,06	2.698,06	0,00
10	25/01/2021	31.300.000,00	0,00	2.610,42	2.610,42	0,00
11	26/04/2021	31.300.000,00	0,00	2.610,42	2.610,42	0,00
12	26/07/2021	31.300.000,00	0,00	2.610,42	2.610,42	0,00
13	25/10/2021	31.300.000,00	0,00	2.610,42	2.610,42	0,00
14	24/01/2022	31.300.000,00	0,00	2.610,42	2.610,42	0,00
15	25/04/2022	31.300.000,00	0,00	2.610,42	2.610,42	0,00
16	25/07/2022	31.300.000,00	0,00	2.610,42	2.610,42	0,00
17	24/10/2022	31.300.000,00	0,00	2.610,42	2.610,42	0,00
18	24/01/2023	31.300.000,00	0,00	2.638,59	2.638,59	0,00
19	24/04/2023	31.300.000,00	0,00	2.582,25	2.582,25	0,00
20	24/07/2023	30.967.359,25	332.640,75	2.610,42	2.610,42	0,00
21	24/10/2023	30.192.934,65	774.424,60	2.610,42	2.610,42	0,00
22	24/01/2024	29.433.377,55	759.557,10	2.547,82	2.547,82	0,00
23	24/04/2024	28.687.104,17	746.273,38	2.453,92	2.453,92	0,00
24	24/07/2024	27.953.150,47	733.953,70	2.394,45	2.394,45	0,00
25	24/10/2024	27.226.517,84	726.632,63	2.356,89	2.356,89	0,00
26	24/01/2025	26.517.510,24	709.007,60	2.297,42	2.297,42	0,00
27	24/04/2025	25.822.155,70	695.354,54	2.187,87	2.187,87	0,00
28	24/07/2025	25.140.206,95	681.948,75	2.153,44	2.153,44	0,00
29	24/10/2025	24.470.678,04	669.528,91	2.119,01	2.119,01	0,00
30	26/01/2026	23.811.684,71	658.993,33	2.109,62	2.109,62	0,00
31	24/04/2026	23.164.698,06	646.986,65	1.921,82	1.921,82	0,00
32	24/07/2026	22.529.714,96	634.983,10	1.931,21	1.931,21	0,00
33	26/10/2026	21.905.204,84	624.510,12	1.940,60	1.940,60	0,00
34	25/01/2027	21.295.912,78	609.292,06	1.827,92	1.827,92	0,00
35	26/04/2027	20.698.398,91	597.513,87	1.777,84	1.777,84	0,00
36	26/07/2027	20.111.699,19	586.699,72	1.727,76	1.727,76	0,00
37	25/10/2027	19.536.849,65	574.849,54	1.677,68	1.677,68	0,00
38	24/01/2028	18.973.280,63	563.569,02	1.630,73	1.630,73	0,00
39	24/04/2028	18.420.378,65	552.901,98	1.583,78	1.583,78	0,00
40	24/07/2028	17.878.506,79	541.871,86	1.536,83	1.536,83	0,00
41	24/10/2028	17.346.732,31	531.774,48	1.508,66	1.508,66	0,00
42	24/01/2029	16.823.618,54	523.113,77	1.461,71	1.461,71	0,00
43	24/04/2029	16.309.403,36	514.215,18	1.386,59	1.386,59	0,00
44	24/07/2029	15.803.629,79	505.773,57	1.361,55	1.361,55	0,00
45	24/10/2029	15.308.905,12	494.724,67	1.333,38	1.333,38	0,00
46	24/01/2030	14.829.273,31	479.631,81	1.289,56	1.289,56	0,00
47	24/04/2030	14.364.130,27	465.143,04	1.223,83	1.223,83	0,00
48	24/07/2030	13.909.407,00	454.723,27	1.198,79	1.198,79	0,00
49	24/10/2030	13.463.895,32	445.511,68	1.173,75	1.173,75	0,00
50	24/01/2031	13.027.720,43	436.174,89	1.136,19	1.136,19	0,00
51	24/04/2031	12.600.991,88	426.728,55	1.073,59	1.073,59	0,00
52	24/07/2031	12.182.163,45	418.828,43	1.051,68	1.051,68	0,00
53	24/10/2031	11.773.898,77	408.264,68	1.026,64	1.026,64	0,00
54	26/01/2032	11.373.887,90	400.010,87	1.014,12	1.014,12	0,00
55	26/04/2032	10.983.473,61	390.414,29	948,39	948,39	0,00
56	26/07/2032	10.600.151,90	383.321,71	917,09	917,09	0,00
57	25/10/2032	10.224.692,75	375.459,15	885,79	885,79	0,00
58	24/01/2033	9.855.737,74	368.955,01	851,36	851,36	0,00
59	25/04/2033	9.494.413,67	361.324,07	823,19	823,19	0,00
60	25/07/2033	9.140.664,20	353.749,47	791,89	791,89	0,00
61	24/10/2033	8.795.566,05	345.098,15	763,72	763,72	0,00
62	24/01/2034	8.456.734,16	338.831,89	741,81	741,81	0,00
63	24/04/2034	8.125.890,03	330.844,13	697,99	697,99	0,00
64	24/07/2034	7.794.369,82	331.520,21	679,21	679,21	0,00
65	24/10/2034	7.475.175,55	319.194,27	657,30	657,30	0,00
66	24/01/2035	7.172.933,36	302.242,19	629,13	629,13	0,00
67	24/04/2035	6.882.772,97	290.160,39	591,57	591,57	0,00
68	24/07/2035	6.599.886,70	282.886,27	572,79	572,79	0,00
69	24/10/2035	6.323.526,48	276.360,22	557,14	557,14	0,00
70	24/01/2036	0,00	6.323.526,48	532,10	532,10	0,00



CLASE 8.^a



0N6399113

7.2. Liquidación anticipada

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Préstamos Hipotecarios, siendo la Fecha Final del Fondo el 24 de octubre de 2061.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la Fecha de Pago correspondiente al 24 de enero de 2036.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

7.3. Hechos posteriores al cierre

No existen hechos posteriores al cierre.

Denominación Fondo: IM EVO RMBS 1

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I.,S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

CLASE 8^a

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses Impago	Días Impago	Importe Impagado acumulado		Ratio		Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000	3 7002	7003	7006	7009	0,14	7015
2. Activos Morosos por otras razones			7004	7007	7010	0	7016
Total Morosos			7005	7008	7011	0,14	7017
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	12 7020	7021	7024	7027	0,06	7033
4. Activos Fallidos por otras razones			7022	7025	7028	0	7034
Total Fallidos			7023	7026	7029	0,06	7035
Ratio							
Situación actual 31/12/2018			Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Ultima Fecha Pago		Ref. Folleto
Otras ratios relevantes	100	1850	100	2850	100	3850	
Dotación del Fondo de Reserva	75.200	1851	81.970	2851	77.090	3851	
* Que el SNP no fallidos sea igual o mayor al 10% Saldo inicial.	0	1852	0	2852	0	3852	
	0	1853	0	2853	0	3853	



0N6399114

IM EVO RMBS 1

S.05.4

Denominación Fondo: IM EVO RMBS 1

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.I.,S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

CLASE 8^a

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

Amortización secuencial: series	Triggers	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
B		0854	0858	1858	2858
B		12,50	8,12	8,12	AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS (Apartado 4,9.4 de la Nota de Valores) : (Saldo nominal de la Serie B sobre Saldo Total de Bonos >= 12,50)
B		2	0,09	0,09	AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS (Apartado 4,9.4 de la Nota de Valores) : (Saldo nominal pendiente de los Préstamos con Morosidad + 90 sobre saldo nominal pendiente no vencido de los Préstamos no Fallidos <= 2,00)
B		0	0	0	AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS (Apartado 4,9.4 de la Nota de Valores) : (Sin Déficit de Amortización >= 0,00)
Diferimiento/postergamiento intereses: series		0855	0859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva		0856	0860	1860	2860
OTROS TRIGGERS		0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

La información más relevante acerca del grado de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del Fondo previstas en la Escritura de Constitución del Fondo, ya se ha reflejado dentro del apartado de ratios y triggers que figura en los Estados S05.4 cuadros A y B.



0N6399115

DILIGENCIA DE FIRMA

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM EVO RMBS 1, Fondo de Titulización, en fecha 14 de marzo de 2019, y en cumplimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 extendidas en un ejemplar, en papel timbrado del Estado, numerado correlativamente e impreso por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Cuentas anuales	Del 0N6399040 al 0N6399104
Informe de Gestión	Del 0N6399105 al 0N6399115

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Manuel González Escudero